

El concepto de representación en Laclau y Manin. Un análisis de la metamorfosis del gobierno representativo a partir de la hipótesis laclausiana de las dos caras de la representación.

Irina Almirón Giménez.

Cita:

Irina Almirón Giménez (2021). *El concepto de representación en Laclau y Manin. Un análisis de la metamorfosis del gobierno representativo a partir de la hipótesis laclausiana de las dos caras de la representación. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/93>

El concepto de representación en Laclau y Manin. Un análisis de la metamorfosis del gobierno representativo a partir de la hipótesis laclausiana de las dos caras de la representación.

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el concepto de representación en los escritos de Ernesto Laclau y Bernard Manin. En primer lugar, se repondrá qué significa esta categoría política para cada uno de los autores. Segundo, se intentará recuperar el análisis de la metamorfosis que se produce en el gobierno representativo en la teoría de Manin, pasando por sus distintas fases, a la luz de las conceptualizaciones teóricas de Ernesto Laclau respecto a las dos caras de la representación — en tanto un proceso ascendente, que va desde los representados al representante y, a su vez, descendente, desde el representante a los representados. Consideramos que ambas dimensiones coexisten en todas las fases, siendo esto constitutivo de toda representación política moderna.

Palabras clave metamorfosis, representación, Laclau, Manin.

Summary

The present work aims to analyze the concept of representation in the writings of Ernesto Laclau and Bernard Manin. In the first place, what this political category means for each of the authors will be reviewed. Second, an attempt will be made to recover the analysis of the metamorphosis that occurs in representative government in Manin's theory, passing through its different phases, in light of Ernesto Laclau's theoretical conceptualizations regarding the two faces of representation - as an ascending process, which goes from represented to representative and, in turn, descending, from representative to represented. We consider that both dimensions coexist in all phases, this being constitutive of all modern political representation.

Key Words metamorphosis, representation, Laclau, Manin.

Introducción

El concepto de representación como categoría central en la teoría política ha sido históricamente abordado por distintas tradiciones del pensamiento. Desde las concepciones que siguen la línea de Hobbes, pasando por sus antípodas en las de Rousseau y todo el continuum de posiciones intermedias, no es erróneo sostener que este es un concepto que continúa teniendo plena vigencia en nuestro presente, siendo blanco de numerosos debates y controversias. Es más, es tal su importancia que el problema de la representación es considerado la piedra fundamental de las teorías modernas de la democracia (Novaro, 1995). El presente trabajo pretende recuperar las concepciones de Ernesto Laclau y

Bernard Manin sobre la representación, a propósito de la crítica a los liderazgos políticos, en el caso del primero, y respecto a la llamada crisis de representación de los años noventa, en el caso del segundo. Asimismo, se intentará analizar la metamorfosis que postula Manin del gobierno representativo en cada una de sus etapas a la luz de las dos dimensiones ineludibles que constituyen toda representación política moderna según la teoría de Ernesto Laclau: la dimensión ascendente —o democrática en términos de Manin— que va desde los representados al representante y su contracara, la dimensión descendente —o aristocrática—, que va desde el representante hacia los representados.

Algunas consideraciones respecto al concepto de representación. Las perspectivas críticas de Ernesto Laclau y Bernard Manin

A finales de la década de 1980, diversas voces en la Ciencia Política abogaron por la existencia de una crisis de representación en los países occidentales (Fair, 2016; Mustapic, 2002, Torre, 2003). A diferencia de antaño, donde los votantes depositaban su confianza en los partidos políticos a los cuales adherían según su posición en la estructura económico-social, la división social en dicha década aparecía impuesta por los gobernantes, quienes en lugar de ofrecer programas claros proponían lineamientos difusos a través de cualidades mediáticas. Las elecciones de los representantes no parecían responder a identificaciones de clase que otorgaban estabilidad política sino todo lo contrario, observándose cambios radicales de una elección a otra. La característica predominante de dicha crisis, no obstante, fue el aparente ensanchamiento entre la brecha gobernantes-gobernados, siendo que la extracción social dejaba de ser un motivo de la elección (Manin, 1995). En esta vuelta a la personalización de la política como “gobierno de notables” auxiliada por la centralidad que cobran los medios masivos de comunicación en la esfera pública, los líderes políticos se erigen como actores centrales en la representación política en la actualidad. Frente a un electorado no encuadrado —de ahí el nombre “democracia de *audiencia*”—, los líderes políticos exponen su imagen para que aquellos escojan según características personales en lugar de elegir entre partidos políticos, como sucedía en el pasado.

A diferencia de la mencionada perspectiva, el filósofo francés Bernard Manin se propuso realizar, a principios de los años noventa, una historización del gobierno representativo señalando sus cambios a lo largo del tiempo, a la luz de sus cuatro principios fundamentales: la elección de representantes a intervalos regulares, la autonomía parcial de los mismos, la libertad de la opinión pública y el juicio mediante discusión¹. Así, a través del concepto de *metamorfosis* de la representación política (1995), señaló que, en lugar de la tan mencionada crisis de representatividad de los noventa, lo que se produjo fue una

¹ con el término *discusión*, Manin se refiere a “un tipo de comunicación en que al menos una de las partes trata de producir un cambio en la posición de la otra parte y lo realiza empleando propuestas que son impersonales o están relacionadas con el futuro a largo plazo” (1995:242).

modificación de la representación, es decir, de la relación entre gobernantes y gobernados. A propósito de la historización realizada, Manin (1995) indica que dicha crisis no solo no fue la primera sino que, muy probablemente tampoco sea la última. De hecho, una de las características principales del gobierno representativo es su resiliencia, dado que ha incorporado aquellos elementos que le son necesarios para su subsistencia conforme el correr del tiempo. Siendo que el gobierno representativo se constituyó en marcada oposición a la democracia en tanto identidad de gobernantes y gobernados (Manin, 1995), muta para mantenerse siempre vigente. Si bien la tensión entre democracia y gobierno representativo se reconfigura en cada uno de los tipos ideales que Manin establece, siempre permanece presente, dado que el gobierno representativo no tiene como horizonte la realización de la democracia al tratarse siempre de un gobierno de elites (Manin, 1995).

En efecto, la democracia de partidos —segundo tipo ideal que establece el autor— había sustituido a otra clase más antigua de gobierno representativo, el parlamentarismo. Cuando este último entró en crisis a fines del siglo XIX con la emergencia de los partidos de masas y sus programas políticos, los expertos vaticinaban, al igual que lo hicieron alrededor de 1990, el fin de la representación política. Por el contrario, lo que verdaderamente ocurrió fue una mutación en sus rasgos pero siempre conservando sus cuatro características fundamentales previamente mencionadas. Fundamentalmente, la elección de los representantes, el principio democrático por excelencia, permanecía constante. Esta nueva forma de la representación terminó siendo no solo aceptada sino celebrada, en tanto ampliaba el electorado y establecía nuevos vínculos entre estos últimos y sus representantes: “el gobierno representativo parecía dirigido hacia una identificación entre representantes y representados y hacia el gobierno popular... Aunque el gobierno representativo pudiera no haber sido democrático desde sus inicios, ahora parecía que iba a serlo cada vez más” (Manin, 1995:240). De este modo, Manin describe una historia del gobierno representativo bajo una secuencia de tres formas distintas separadas por dos giros o quiebres: el parlamentarismo, la *Parteiendemokratie* o democracia de partidos y la democracia de audiencias, cuyos rasgos principales se desarrollarán más adelante.

Por otro lado, la consideración generalizada de los liderazgos políticos como demagógicos y unidireccionales por parte de las escuelas predominantes de la Ciencia Política en los años noventa tuvo como correlato la caracterización de las masas populares como irracionales y de fácil manipulación (Laclau, 2005; Fair, 2016). Si bien este es un debate de larga data cuyo origen puede rastrearse, al menos, en la discusión que Freud entabla con Le Bon en *Psicología de masas y análisis del yo* de 1923, esta polémica se vio revivida en la mencionada década a raíz de la crítica de Guillermo O’Donnell (2011) a las democracias delegativas y, en general, a aquellos regímenes que concentran todo el poder en el Ejecutivo, también llamados “hiperpresidencialistas” (Nino, 1992) en la literatura local.

La alegada falta de promoción de mecanismos de deliberación institucional y control del poder político —accountability (O'Donnell, 1998)— consecuencia de este tipo de liderazgos personalistas, atentaría contra la consolidación de la democracia representativa. En este sentido, la naturaleza de la representación democrática se aleja en toda instancia de los liderazgos fuertes y personalistas. El liderazgo político es para estas concepciones no representativo por definición (Fair, 2016).

Sin embargo, surgieron a su vez corrientes críticas que pretendieron distanciarse de la teoría política institucionalista, recuperando para ello la teoría decisionista del jurista alemán Carl Schmitt. Valiéndose de la teoría de Thomas Hobbes como un antecedente principal del pensamiento decisionista, Schmitt (1996) sostiene que el derecho y su interpretación son decisiones del soberano, quien decide. De la mano de la importancia que este autor le otorgó a los líderes políticos como garantía de la unidad jurídico-política de una nación, se produjo así un fuerte cuestionamiento a la “noción estrecha de la representación” (Novaro citado en Fair, 2016) y, por el contrario, una revalorización del liderazgo político como aquel capaz de unificar una sociedad fragmentada. A partir de interpelaciones mediáticas, los líderes políticos cuentan con la capacidad de generar confianza en la sociedad y de repolitizarla (Novaro, 1994). Asimismo, para Manin la importancia en la personalización política que se produjo como resultado de la última crisis de la representación radica en suscitar nuevamente el interés de los electores (Annunziata, 2013). Esto cobra vital importancia sobretudo en Europa durante los últimos años donde la participación electoral es escasa. En este sentido, la personalización se vuelve un “factor que contribuye a la democracia dado que genera el interés de los ciudadanos” (Annunziata, 2013). Es en este contexto donde se inserta la reflexión de Ernesto Laclau acerca de la representación.

A fin de analizar esta categoría central en la teoría política, el historiador argentino propone la construcción de un pueblo como caso paradigmático de la teoría de la representación, siendo que “es aquel que revela la representación por lo que es: el terreno primario de constitución de la objetividad social” (Laclau, 2005:206). Tradicionalmente existen dos enfoques contrapuestos en la teoría y filosofía política respecto al proceso de representación política con las que pretende polemizar. En primer lugar, la concepción hobbesiana brega por la autonomización absoluta del representante a fin de terminar con la famosa guerra de todos contra todos e imponer la paz social. En segundo lugar, la concepción rousseauiana de la representación sostiene que el representante debe atenerse estrictamente a la voluntad de quienes lo eligieron. En este sentido, la representación es considerada como un mal ineludible pero necesario dada la imposibilidad de una democracia directa (Laclau, 2005), es decir, el auto-gobierno del pueblo sin intermediario alguno. Más recientemente, autores como Norberto Bobbio (1993) postularon

la existencia de un *continuum* de formas intermedias entre las dos alternativas mencionadas.

Laclau retoma tradicional dicotomía propuesta por Ernest Barker respecto a los gobiernos fascistas donde, según este último, la relación entre gobernantes y gobernados supone dos tipos de vínculo contrapuestos: o bien el líder representa la voluntad de sus seguidores o, por el contrario, los seguidores representan la voluntad del líder. Laclau considera, en primer lugar, que la segunda alternativa no es exclusiva a los gobiernos fascistas y, en segundo lugar, que ambas opciones constituyen dos caras de la misma moneda. No hay representación sin el doble movimiento que va desde el representado al representante y viceversa. Al igual que Manin, Laclau considera que el papel del representante no es solo el de transmitir la voluntad de quienes representa, “sino dar credibilidad a esa voluntad en un *milieu* diferente de aquel en el que esta última fuera originalmente constituida”(2005:200). Por el contrario, la tarea del representante consiste en agregar algo al interés de quien representa. Más importante aun es que dicho agregado se ve reflejado en la identidad de los representados siendo que se ve modificada como consecuencia del proceso de representación. En este sentido, Manin sostiene que la autonomía parcial de los representantes se mantiene constante a lo largo de los distintos tipos ideales de gobierno representativo, incluso en aquellos como el parlamentarismo y la democracia de audiencia donde, como se verá más adelante, los representantes se encuentran más atados a sus electores a la hora de decidir en comparación con la democracia de partidos. Si los representantes fueran meros portadores de su electorado, no surgiría nada nuevo de la discusión.

Postulándose en contra de la existencia de una voluntad popular previamente constituida, Laclau (2005) considera que esta surge en el mismo proceso de la representación. En efecto, el representante debe no solo transmitir la voluntad de sus electores sino sobretodo ser un anclaje para la identificación y así constituir en actores históricos a quienes dice representar. Dicha identificación es posible dado que la existencia de una brecha entre cierto sector y la comunidad en general es ineludible. A partir de ella, se produce la homogeneización de una masa heterogénea, es decir, un grupo de personas con un bajo grado de integración en una comunidad estable (Laclau, 2005). Así, el representante ejerce una tarea democrática al incorporar sectores a la esfera pública que antes no eran tenidos en cuenta. Según este autor, una de las tareas fundamentales de la izquierda en el contexto de la política contemporánea es “construir, a través de la acción política, las mismas entidades sociales que deben ser emancipadas” (Butler et al, 2017:305). A partir de la *articulación*, práctica que establece determinada una relación entre elementos de modo tal que la identidad de estos resulta modificada, se produce una configuración particular de distintos elementos -ahora momentos de un discurso- que se traduce una sutura inestable, dada la imposibilidad de la sociedad (Laclau, 1993).

Volviendo al pueblo como caso paradigmático de la representación, resulta indispensable para su constitución la identificación con un significante vacío, la condición misma de la política. El concepto de significante tendencialmente vacío refiere a aquellos significantes que no están unidos de modo necesario con un contenido preciso, sino que simplemente designan el anverso positivo de una determinada experiencia (Butler et al, 2017). Pero a su vez, dicho significante solo tiene la capacidad de actuar como punto de identificación en la medida que representa efectivamente una cadena equivalencial. Se evidencia así nuevamente la coexistencia de las dos dimensiones de la representación. De este modo, la representación que ejerce el significante vacío de dicha cadena, lejos de ser pasiva, constituye una totalidad que previamente no existía: esta es la dimensión descendente de la representación. Al mismo tiempo, el significante vacío debe representar efectivamente a todo eslabón de la cadena equivalencial para poder actuar como punto de identificación: este movimiento corresponde a la dimensión ascendente de la representación, que va desde los representados al representante. En palabras del autor, “este movimiento es el *locus* de una tensión” (Laclau, 2005:205).

Las dos caras de la representación en la teoría de Manin. La coexistencia de elementos democráticos y aristocráticos en los tres tipos ideales de gobierno representativo.

Este apartado se propone mostrar la vigencia de la hipótesis laclausiana en las distintas fases del gobierno representativo que postula Bernard Manin. En este sentido, no hay representación sin el doble movimiento que va desde el representado al representante y viceversa. Elementos democráticos y aristocráticos conviven en cada uno de los tipos ideales establecidos por el filósofo francés.

En el Parlamentarismo, primer tipo histórico de gobierno representativo descrito por Manin, se evidencia con claridad la dimensión descendente de la representación en tanto los representantes cuentan con una gran autonomía política respecto a sus electores. Siendo que el motivo de la elección no es político sino que se basa en relaciones de proximidad y reputación local, los miembros del parlamento son libres de votar según su juicio personal. En palabras de Manin (1995:249), “el representante decide su voto por convicciones privadas y no por compromisos hechos fuera del parlamento”.

Sin embargo, el solo hecho de elegir a los representantes pone sobre la mesa, a su vez, los elementos democráticos de este tipo de gobierno representativo. Asimismo, es preciso destacar que si bien los representantes gozan de una gran autonomía, esta nunca es total. El enfrentamiento que se produce con la opinión pública le pone un freno a la acción parlamentaria, produciéndose un choque entre la voz del pueblo y el parlamento (Manin, 1995).

A partir de la extensión del sufragio y, en consecuencia, la ampliación del electorado, la existencia de una relación cercana entre representante y representado se torna imposible. Los ciudadanos ya no conocen personalmente a quienes votan y por ello depositan su confianza en un partido² que los representa. En la democracia de partidos, “un cierto sentido de la pertenencia y de la identidad social determina mucho más las actitudes electorales que la adhesión a los programas de los partidos” (Manin, 1995:257). Es en este sentido que en esta forma de representación parecerían privilegiarse los elementos democráticos, es decir, la dimensión ascendente de la representación. La identificación de los votantes con los partidos según su posición socio-económica tiene como resultado que los representantes estén maniatados a sus electores a partir de un estricto control partidario. Sin embargo, el elemento aristocrático (dimensión descendente) se revela en el hecho que no exista opinión pública posible fuera de la prensa partidaria. Los ciudadanos en calidad de individuos no gozan de la capacidad de expresar su voz, siendo que la libertad de la opinión pública se torna en libertad de oposición (Manin, 1995). Asimismo, la independencia de los representantes no se elimina por completo, dado que los líderes del partido deciden en qué medida será llevado adelante el programa, considerando los compromisos políticos que frecuentemente se realizan en pos de formar coaliciones: se arrojan “la libertad de no ejecutar todas las medidas prometidas en el manifiesto” (1995: 261). Esto constituye un elemento aristocrático adicional.

El advenimiento de la democracia de audiencias, el tercer tipo de gobierno representativo, supuso un retorno a uno de los rasgos principales del parlamentarismo: la naturaleza personal de la relación representativa (Manin, 1995). En efecto, las cualidades personales de los candidatos se erigen como factor fundamental a la hora de la elección de los representantes. En este sentido, los votantes basan su elección ya no en el partido político sino en la persona particular. Esto explica, en gran parte, la enorme volatilidad electoral, a pesar de que el contacto económico-social permanezca constante de una elección a otra. Esta tendencia a la personalización del poder acentúa la importancia que vuelve a cobrar la confianza en los representantes, y al igual que sucedía en el parlamentarismo, el aspecto aristocrático de la representación.

Otra de las características principales de este tipo de gobierno representativo es la importancia que cobran los medios masivos de comunicación no partidistas. Estos se convierten en el soporte por excelencia para dar a conocer los candidatos políticos. En este sentido, el elemento democrático se revela siendo que estos últimos pueden comunicarse

² Resulta interesante señalar que los partidos políticos no son conducidos, como se creyó en un principio, por hombres comunes y corrientes (Michels, 2008) sino por una élite desproletarizada (Manin, 1995), es decir, integrada por los miembros más capaces al interior de la clase trabajadora (Michels, 2008) que llegan al poder como consecuencia de talentos específicos como son el activismo y la habilidad organizativa.

con el electorado sin la necesidad de contar con el partido como mediación. En consecuencia, se produce a su vez una modificación del tipo de elite en el gobierno. Ya no está integrada por activistas políticos ni burócratas de partidos sino por expertos en medios. Son los candidatos capaces de dominar las técnicas de comunicación mediáticas aquellos que resultan exitosos, normalmente calificados como “personajes mediáticos” (Manin, 1995). Asimismo, la enorme difusión de información dio como resultado un electorado muy informado, lo cual aumenta y democratiza las instancias de discusión, que ya no solo se dan al interior del parlamento sino en diversas esferas de la vida social.

Según qué se encuentra en juego en una coyuntura particular, los ciudadanos emiten su voto en cada elección, evidenciándose la dimensión ascendente de la representación. En este sentido, Manin (1995) sostiene que el electorado responde a lo que se le ofrece en cada instancia en lugar de expresar su identidad social: aparece, sobretudo, como “una audiencia que responde a los términos que se le presentan en el escenario político” (1995:273).

A modo de conclusión

Lejos de ser un mal ineludible, la representación se erige en las sociedades contemporáneas como el modo de constitución de las identidades políticas. Como se desprende de lo dicho previamente, una sociedad no adquiere un mayor carácter democrático solamente por la prevalencia del movimiento que va desde el representado a quien lo representa, la dimensión ascendente de la representación. El anti-representativismo supone que la voluntad del representado está absolutamente constituida, es decir, es tomada como un a priori, cuando en realidad dicha voluntad es producto de un proceso co-constitutivo. Como se observa en varios de los países latinoamericanos, son muchas veces los líderes políticos quienes, a partir de interpelaciones mediáticas, cuentan con la capacidad de generar confianza en la sociedad y de repolitizarla. De este modo, la tarea del representante es, por definición, democrática, al incorporar sectores a la esfera pública que antes no eran tenidos en cuenta.

Referencias

- Annunziata, R. (2013). Entrevista a Bernard Manin. Representación y deliberación en las democracias contemporáneas. *Temas y debates* 26 / año 17 / julio-diciembre 2013 / pp. 171-18. Disponible en: <http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/bitstream/handle/2133/3763/Annunziata.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Butler, J.; Laclau, E.; Zizek, S. (2017). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: FCE

- Fair, H. (2016). Democracia, representación política, liderazgos y la cuestión institucional. Discusiones sobre la teoría y práctica de la política en las democracias contemporáneas. *Arbor*, 192 (781): a351. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2016.781n5008>
- Laclau, E. (1993). "La imposibilidad de la sociedad", en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel
- Manin, B. (1995) *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza
- Michels, R. (2008). *Los partidos políticos I*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mustapic, A. M. (2002). Argentina: la crisis de representación y los partidos políticos. *América Latina Hoy*. Volumen 32. Disponible en: <https://gredos.usal.es/handle/10366/72573>
- Nino, C. (1992). "El hiperpresidencialismo argentino y las concepciones de la democracia" en Nino, Carlos, Gargarella, Roberto y otros. *El presidencialismo puesto a prueba*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Novaro, M. (1995). El debate contemporáneo sobre la representación política. *Desarrollo Económico*, 145-157. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3467427?seq=1>
- O'Donnell, G. A., Iazzetta, O., & Quiroga, H. (2011). Democracia delegativa.
- O'Donnell, G. A. (1998). Horizontal accountability in new democracies. *Journal of democracy*, 9(3), 112-126.
- Schmitt, C. (1996). *Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica*. Madrid: Tecnos.
- Torre, J. C. (2003). Los huérfanos de la política de partidos Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria. *Desarrollo económico*, 647-665.